



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de junio de 2025

Expediente N° 21.051/10.-

RESOLUCIÓN N° 115-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 093-2019, por la cual se otorga licencia por cargo de mayor jerarquía, al **Prof. Julio César PAZ**, en un (1) cargo de Auxiliar Docente de la asignatura HISTORIA, 13:30 hs. Reloj, turno mañana de este Instituto, a partir del 13 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional se reintegró a sus funciones el 14 de junio de 2025, en virtud de haber finalizado su designación como Director de este Instituto.

Que en consecuencia, corresponde disponer su reintegro conforme figura en la parte dispositiva de la presente.

Por ello:

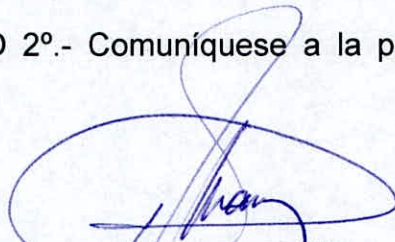
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

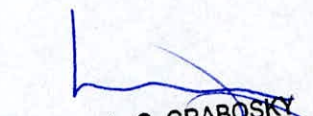
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reintegrar a sus funciones al **Prof. Julio César PAZ**, DNI **16.780.491**, en un (1) cargo de Auxiliar Docente de la asignatura HISTORIA, 13:30 hs. Reloj, turno mañana de este Instituto, a partir del 14 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada. Cumplido, manténgase en reserva.


JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA DOCENTE
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
U.N.Sa.


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA